

INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL ANTEPROYECTO DE LEY DE MEDIDAS PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO EN CASTILLA-LA MANCHA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1 OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por las personas, grupos y/o entidades intervinientes.

2 DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 16/07/2026
- b. Fecha final: 12/08/2026

3 RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la Fase de Participación **se realizaron 105 comentarios con 476 visitas.**



4 CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS, GRUPOS Y/O ENTIDADES INTERVINIENTES Y APORTACIONES:

Gráfico 1: Porcentaje según tipo de persona o grupo

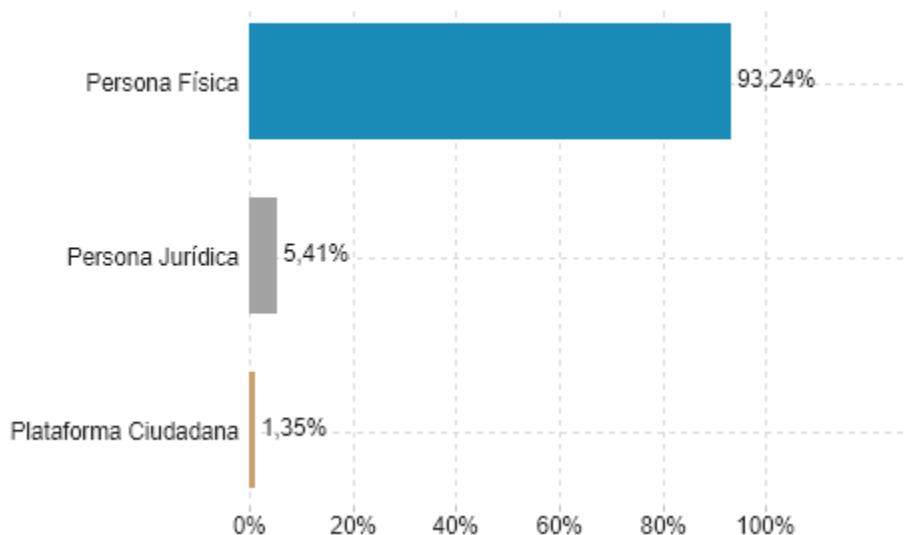


Gráfico 2: Tipo de persona jurídica

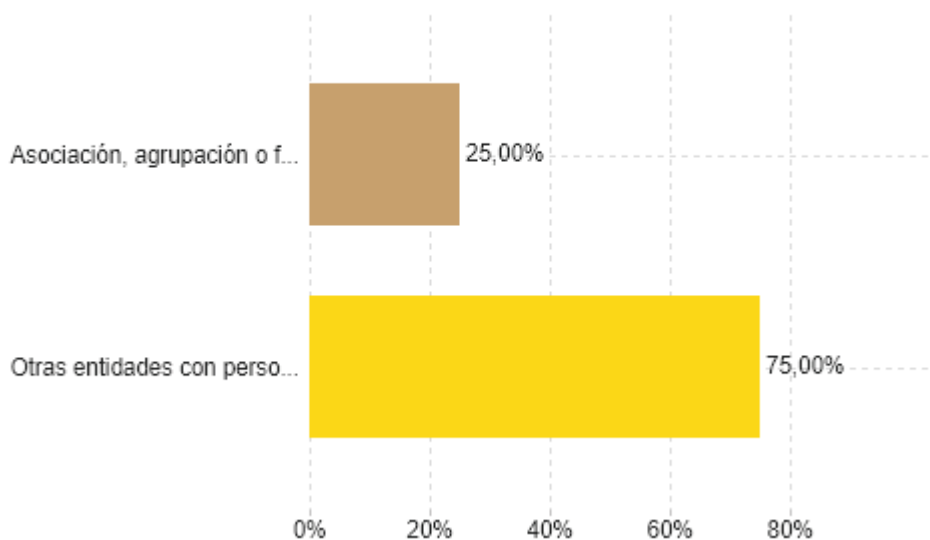


Gráfico 3. Porcentaje de participantes por provincias

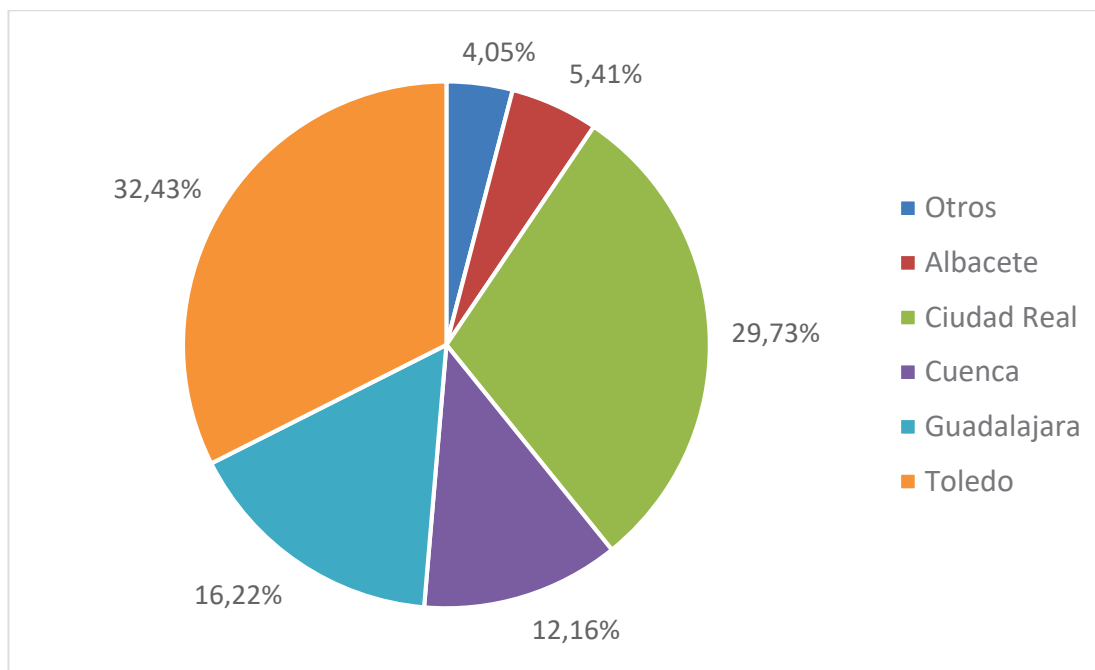


Gráfico 4. Porcentaje de participantes por grupos de edad

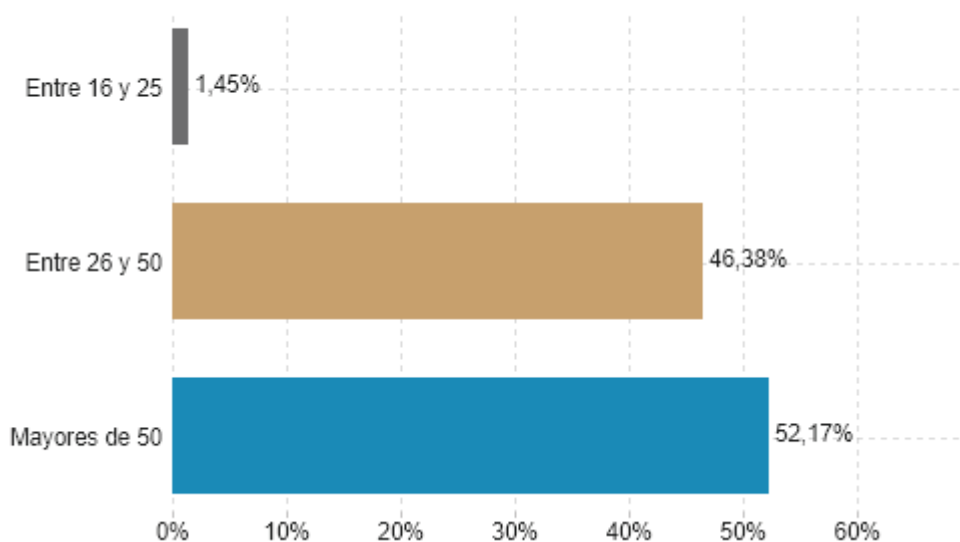


Gráfico 5. Porcentaje de participantes por sexo

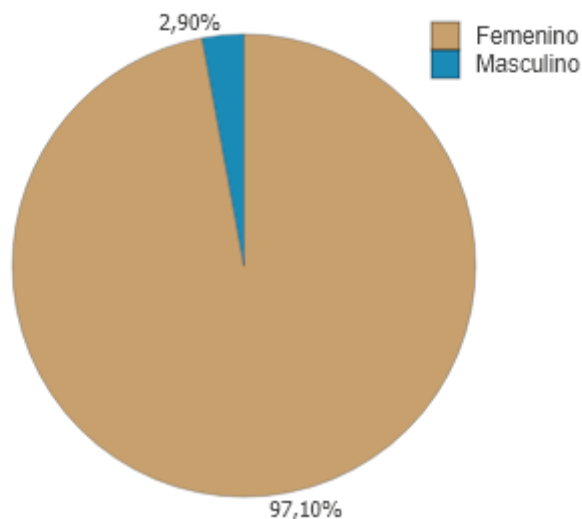
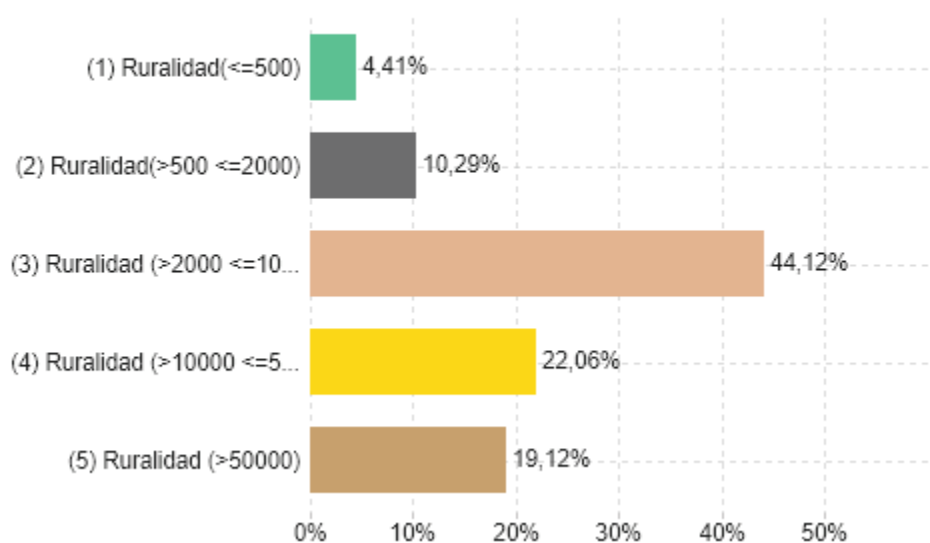


Gráfico 6. Porcentaje de participantes según tamaño de población (habitantes)



5 RELACIÓN DE APORTACIONES REALIZADAS Y VALORACIÓN DE LA MISMA:

En el **Anexo** que se adjunta a este informe, se especifican cada una de las aportaciones realizadas al Proceso Participativo correspondiente al anteproyecto de ley de medidas para reducir las brechas de género en el ámbito económico en Castilla-La Mancha, por líneas de participación, indicándose las aportaciones consideradas total o parcialmente y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.

6 OTRAS ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN

Con anterioridad a la puesta en marcha del presente proceso participativo a través del Portal de Participación se han realizado diferentes sesiones con grupos focales:

- N° de reuniones: 2

-Fechas de celebración y participantes:

- Sede de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: 2 y 3 de septiembre de 2025. 35 participantes, 6 grupos focales: asociaciones de mujeres y áreas de mujer de entidades; agentes sociales y económicos e Inspección de Trabajo; asociaciones de mujeres de ámbito local; partidos políticos y representación institucional; comunidad educativa; y asociaciones y entidades sociales y LGTBI.

En Toledo, a la fecha de la firma

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER
DE CASTILLA-LA MANCHA

Firmado digitalmente el 27/08/2026 11:38
MARIA TERESA LOPEZ TOME
Directora del Instituto de la Mujer de C-LM

